

This file has been cleaned of potential threats.

If you confirm that the file is coming from a trusted source, you can send the following SHA-256 hash value to your admin for the original file.

294882dd86ac365d970d46eadeb4655ded3cf6cd24354e280eba231722a8ecd2

To view the reconstructed contents, please SCROLL DOWN to next page.

LAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y LOS
MOVIMIENTOS SINDICALES EN MÉXICO DURANTE LA
ÉPOCA POSTREVOLUCIONARIA

*THE RELATIONSHIPS BETWEEN THE STATE AND THE
LABOUR MOVEMENTS IN MEXICO DURING THE POST-
REVOLUTIONARY PERIOD*

RAFAEL ESTEBAN GUIZAR TORRES *

*La democracia exige que los derechos políticos y
de las minorías se resguarden.
Nelson Mandela*

Presentación

El presente artículo pretende explicar el proceso histórico de los movimientos sindicales que surgieron en México durante el periodo de 1905-1976, así como la relación que tuvieron estas corrientes con la conformación del Estado Mexicano y la naturaleza de éste. La razón de Estado estuvo presente en el desarrollo del Estado moderno, tanto en regímenes totalitarios, como en naciones con tradición democrática, entre las que se encuentra la realidad nacional mexicana. Se trata de una premisa en la cual los regímenes de los Estados buscan mantener o acrecentar su poder y, en situaciones extraordinarias, responder de manera enérgica a un peligro inminente que ponga en riesgo la seguridad o la existencia del Estado.

* *Egresado de la Maestría
en Política y Gestión
Pública.*

Se desarrollan los movimientos que surgen como parte de un deterioro natural del sistema político mexicano, por la falta de apertura democrática y la constante represión del Estado que violenta los derechos políticos y sociales de la población. Asimismo, expone el influjo y las aportaciones que tuvieron estos movimientos en el ámbito político-social e intelectual, que sentaron las bases para tener una de las constituciones más progresistas del mundo. De igual manera, el desarrollo, la construcción y la maduración del Estado durante el periodo postrevolucionario.

Se hace una descripción cronológica de todas las causas, efectos y los elementos esenciales que desencadenaron estos movimientos que se desarrollaron a finales de la década de los años treinta y tuvieron su momento culmen a finales de los años 70, como el de los telegrafistas, los maestros, los ferrocarrileros y los petroleros, así como el de los médicos. También se explica, de manera breve, el surgimiento de los movimientos estudiantiles y guerrilleros y cómo fueron respaldados por los movimientos sindicales, estableciendo una comunión de ideas con el firme propósito de hacer sentir que el sistema estaba colapsado y que era necesario e inminente tener válvulas de apertura democrática, en donde se hicieran valer los intereses de la sociedad mexicana.

Palabras clave. *Sindicalismo, movimientos sociales, corporativismo, partidos políticos, huelga, democracia, razón de Estado.*

Abstract

The present article explains the historical process of the union movements that arose in Mexico during the period of 1905-1976, as well as the relationship that these currents had with the conformation of the Mexican State, the reason and the nature of it. This paper also narrates the movements that arose as part of a natural deterioration of the Mexican political system, the lack of democratic opening, the constant repression of the State that violates the political-social rights of Mexicans.

Likewise, this article exposes the influence and contributions that these currents had in the political-social and intellectual sphere, which laid the foundations for having one of the most progressive constitutions in the world. Similarly, the development, construction, and maturation of the State during the post-revolutionary period.

A chronological description is made of all the causes, effects and essential elements that triggered these movements that unfolded in the late 1930s and had their peak in the late 1970.

Key words. *Unionism, social movements, corporatism, political parties, strike, democracy, reason of state.*

Antecedentes

Cuando Porfirio Díaz tomó el control de México en 1876, la economía con la que tuvo que enfrentarse era aún de carácter abrumadoramente agrícola. Había pocas fábricas e industrias, y los talleres artesanales que producían sólo lo necesario para el consumo básico eran insuficientes, la demanda de varios productos se cubría con importaciones (Tarracena, 1960).

Al iniciar el siglo XX, la industria en México recibió un impulso de consideración: el capital extranjero aprovechó los recursos geográficos más convenientes del país y funda numerosas fábricas de hilados y tejidos.

En los últimos años del gobierno del general Díaz, surgen las primeras agrupaciones sindicales que son disueltas por la fuerza pública, como el caso de la huelga de Río Blanco en Veracruz y la de Cananea en Sonora, las cuales solo son una muestra de la represión que se vivía durante el Porfiriato y que también las aplica de forma selectiva con los ideólogos, los hermanos Flores Magón, quien encabezaron los principales movimientos huelguísticos.

En los años que antecedieron a la Revolución de 1910 comenzaron a arribar al país, procedentes de Europa o de los Estados Unidos, nuevas ideas sociales que pronto se filtraron y extendieron dentro de la masa trabajadora. Los portadores de estas ideas eran fundamentalmente políticos exiliados de España, donde habían sido protagonistas o testigos del movimiento obrero (Díaz, 1990).

Así fue avanzando un proceso de defensa colectiva que reivindicó, tras de la revolución, los derechos individuales y colectivos del trabajo, recogidos en la base y los principios rectores del artículo 123 de nuestra Carta Política: "Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social del trabajo, conforme a la ley)".

El proceso histórico jurídico del sindicalismo mexicano se desarrolla a partir de la Casa del Obrero Mundial hasta el Maximato, que vendrá a desembocar en el socialismo cardenista.

Según Roberto Charis, el sindicato es concebido como la asociación profesional de los sujetos laborales, que se unen para la defensa y mejora de sus respectivos intereses; y el sindicalismo constituye el movimiento que se desarrolla en el ámbito de la producción, perteneciente en gran proporción a los sindicatos (2006).

En ese sentido, Pablo González Casanova (1978), en su gran ensayo *La democracia en México*, nos detalla la gran influencia que tuvieron los movimientos sindicales en los gobiernos que forjaron una base socialista. Se ha observado que cuando gobiernan presidentes conocidos por su política obrerista y popular, es cuando hay un mayor número de huelgas y huelguistas.

Sin embargo, es objetivo de este ensayo detallar las tres principales etapas que marcaron, de manera contundente los movimientos sociales, la influencia que adquirieron como plataforma ideológica y su vinculación con el Estado.

Las raíces históricas y la génesis de los movimientos obreros del siglo XX (1905-1930)

Durante el periodo porfirista, el crecimiento económico de México no tuvo precedentes y su desarrollo sólo sería comparable con el que surge a partir de la industrialización del país, que siguió a los años posteriores a la Segunda Mundial. La industria se diversificó en varias partes de la nación, principalmente en el sector textil.

Pese al éxito económico y al buen manejo de las finanzas públicas, a las inversiones y al desarrollo del país, la marcada desigualdad social, la explotación laboral, la represión política y la falta de apertura democrática, fueron las grandes manchas de este periodo, que condujeron directamente a su caída con el paso de los años.

En la primera década del siglo XX, tres hechos muy relevantes proyectaron el rumbo y la lucha del movimiento proletario mexicano: el Partido Liberal Mexicano, con el Círculo de Obreros Libres; las huelgas de Cananea y Rio Blanco, así como la huelga del Ferrocarril Central. La represión se intensificó, la persecución y la lucha clandestina, entre otros muchos factores, la revolución armada y el desplome de Díaz (Santos, 2010).

Un movimiento político que tuvo gran injerencia en el desarrollo democrático del país fue el Partido Liberal, organizado por los hermanos Flores Magón, precursores del constitucionalismo social mexicano. Su actividad política se radicalizó tras entrar en contacto con las ideas del anarcocomunismo, promulgadas en Europa por Kropotkin y Malatesta, que en julio de 1906 promovieron bases generales para el establecimiento de un sistema de gobierno realmente democrático. Los ideales de los Flores Magón fueron incluidos por el jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, en sus adiciones en el Plan de Guadalupe.

Reformas constitucionales que promovió el Partido Liberal:

- I. Reducción del periodo presidencial a cuatro años.
- II. Supresión de la reelección para el presidente y los gobernadores de los estados. Estos funcionarios sólo podrán ser nuevamente electos hasta después de dos periodos del que desempeñaron.
- III. Reformar y reglamentar los artículos 6 y 7 constitucionales suprimiendo las restricciones que la vida privada y la paz pública imponen a las libertades de palabra y de prensa.
- IV. Abolición de la pena de muerte, excepto para los traidores a la Patria.
- V. Agravar la responsabilidad de los funcionarios públicos, imponiendo severas penas de prisión para los delincuentes.
- VI. Supresión de los tribunales militares en tiempo de paz. (Programa del Partido Liberal Mexicano).

Cuatro años después e influido por todas las corrientes sociales, políticas e intelectuales de la época, inició el periodo revolucionario en noviembre de 1910. Cabe mencionar que esta revolución es considerada como el primer movimiento social de gran magnitud que se generó durante el siglo XX. Francisco I. Madero provenía de una de las familias más ricas del país y con una gran cercanía con los círculos del poder. Incluso, el bisabuelo de Madero fue diputado del primer Congreso Constituyente de Coahuila y Texas. Asimismo, su abuelo, quien tenía una gran tradición de apoyo a las ideas liberales, fue gobernador de Coahuila durante la presidencia de Manuel González. Fue el primer candidato presidencial que realizó una campaña electoral influida por sistemas políticos como los de Estados Unidos y Francia. Organizó el Club Democrático Benito Juárez y fue fundador de dos periódicos, uno de ellos fue *El Demócrata*.

Madero empezó a labrar de manera cuidadosa un contingente ciudadano nacional con el objetivo de participar en las elecciones presidenciales que se iban a celebrar. Empezó a tener

contactos con los opositores y críticos del régimen de Díaz, publicó artículos y el conocido libro: *La sucesión Presidencial en 1910*. Se vino una campaña electoral sin precedente en México y debido a las irregularidades cometidas por el régimen y agotadas las vías legales, los derrotados por el fraude convocaron a un levantamiento armado que desencadenó en una revolución a través de la publicación del Plan de San Luis.

Después de varios sucesos violentos, se terminó con la dictadura de Porfirio Díaz, e inició una serie de cambios sociales que transformaron la dinámica nacional. El proceso revolucionario que derivó en una guerra civil modificó de manera sensible la conformación del poder, que cambió de élites y cambió la estructura social desde su base jurídica.

Con la caída de Díaz y el desencadenamiento de la Revolución, arribado a la Presidencia Francisco I. Madero, vistas las contradicciones de intereses políticos por el predominio en el poder, el presidente afrontó diferentes problemas sindicales, sobre todo en materia textil.

Madero creó un Departamento del Trabajo, lo que a la postre sería el antecedente de la Secretaría del Trabajo, encargada de resolver las demandas obreras.

La crítica y la polémica entre los antiguos militantes del Partido Liberal Mexicano, tanto los Flores Magón como los integrantes del periódico y del grupo Regeneración, censuraron y criticaron de manera implacable los errores del sistema y su gran debilidad.

Una de las características esenciales que definen al Estado mexicano, y que sin duda generaron orígenes de participación social es, como lo veremos más adelante, su política de masas, en la que funda su poder sobre la sociedad y es un resultado histórico de la gran conmoción política, económica y social que constituyó la Revolución Mexicana de 1910-1917.

El 15 de julio de 1912, se fundó la Casa del Obrero.

Héctor Santos Azuela, en su ensayo *El sindicalismo en México*, menciona que la Casa del Obrero contó con el apoyo y la militancia de asociaciones como las Uniones de Canteros, Albañiles, Sastres y Choferes de coches de Alquiler, con una mística socialista y anarcosindicalista. Esta organización se vinculó a importantes anarquistas extranjeros como Juan Francisco Moncaleano y Amadeo Ferres (Santos, 2010).

Con gran vocación social y el deseo de unificar la lucha proletaria organizada y la resistencia solidaria a favor del trabajador, así como favoreciendo el adoctrinamiento y la alfabetización, se inició la tarea de expandir los movimientos Proletario Mexicano, a lo largo del país, orientados por recordados dirigentes como Don Luis Méndez y Antonio Díaz Soto y Gama.

Las lecturas de cabecera para la formación de la Casa del Obrero Mexicano eran de autores y padres del pensamiento anarquista y de su primera tendencia económica, el mutualismo. Esta corriente de pensamiento propone una sociedad futura sin Estado, donde la propiedad de los medios de producción pueda ser individual o colectiva, siempre que el intercambio de bienes y servicios represente montos equivalentes de trabajo. Algunos de los autores que eran parte de su formación ideológica, eran escritos de Pierre-Joseph Proudhon, de Bakunin, de Eliseo Rictus, de Malatesta, de Ricardo Mella, de E. Pataud y de E. Pouger. Al igual que el Manifiesto Comunista de Marx y Engels, entre otros. (Charis, 2006:56).

Posteriormente, durante el gobierno carrancista y ya promulgada la Constitución de 1917, se procedió a un movimiento de reglamentación, en materia de trabajo, en todos los estados de la Federación, y se creó, también, la Confederación Regional de la República Mexicana (CROM), el 12 de mayo de 1918, con aparentes plataformas socialistas, pero con la pretensión de ser la organización más grande e importante del movimiento obrero mexicano. El primer secretario general de esta confederación fue Luis N. Morones. Esta corriente representó el triunfo del reformismo en el Movimiento Obrero Mexicano, en una etapa fundamental para entender las relaciones que tuvo el Estado con los obreros de México. Morones fue uno de los grandes fundadores del Sistema Político Mexicano (Krauze, 2015).

Durante casi una década de simultáneas crisis de ajustes y de control institucional, entraron a la escena política dos sonorenses que fueron el eje vertical de la conformación del Estado Mexicano y del sistema político, Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón. Uno de los propósitos de Obregón y Calles era verticalizar el control electoral, a través de un Partido que tuviera el dominio de todas las fuerzas del País. Dicho partido era el Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Uno de los movimientos sociales que hizo grandes aportaciones al país y que tuvo gran influencia fue el de los comunistas, que en septiembre de 1920 habían abandonado la CROM para posteriormente constituir la Federación Comunista del Proletariado en México.

La década de los veinte fue trascendental en el desarrollo de los sindicatos y de igual manera del derecho sindical, pues se dieron experiencias, como la de que en varios estados no se impuso el registro sindical, ni las huelgas se reglamentaron como un procedimiento, evitándose su calificación.

Por tal motivo, era muy común los estallamientos de huelgas; de tal suerte que con la movilización sindical realizada entre 1920 y 1924, se produjeron actividades espontáneas laborales. Se tiene registrado que entre estos cuatro años se produjeron alrededor de 962 huelgas (Zavala, 1975).

El crecimiento de la CROM se gestó durante el Gobierno de Calles. En 1927, la CROM tenía, una Secretaría de Estado, Morones era Ministro de Industria, Comercio y Trabajo, y se contaba con el nombramiento de 11 senadores (de 48), 40 diputados de (272), 2 gobernadores y, ni más ni menos que la regencia del Distrito Federal (Shulgovsky, 1988). La CROM tuvo una gran injerencia en el ámbito laboral y con ello se desencadenó la corrupción y la tergiversación ideológica.

Como parte del control que se tenía con los sindicatos, durante el periodo de Calles (1929-1934) sólo hubo 97 huelgas y 14,341 huelguistas, lo cual representa 10% de las huelgas durante el período de Obregón y menos de 6% de los huelguistas durante ese mismo periodo, según Julio Cuadros-Caldas.

La CROM fue debilitada, lo que provocó la caída de Morones, a quien se le atribuyó la autoría intelectual del asesinato de Álvaro Obregón.

Años más tarde, los sectores comunistas y los principales sindicatos nacionales apoyaron la creación de la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), creada el 29 de enero de 1929, que fue prohibida y perseguida por el propio Calles. La CSUM fue acusada de violenta y radical, sin embargo, logró subsistir hasta 1936 como rival principal de Vicente Lombardo Toledano, quien realizó proselitismo sindical, dentro de una mística marxista.

En 1929, aparece en la escena política un intelectual que dio grandes aportaciones al desarrollo del Estado moderno: José Vasconcelos, fundador del Ministerio de Educación, desde el cual desarrolló una fecunda y extraordinaria labor. Compitió por la Presidencia de la República contra Pascual Ortiz Rubio. Vasconcelos reclamó fraude y dejó el país haciendo un llamado a la rebelión. Según información que recogían los cónsules de Estados Unidos,

el gobierno mexicano, encabezado por Portes Gil, orquestó una estrategia para que las compañías extranjeras y los empleados del gobierno colaboraran con dinero y votos respectivamente, a favor del candidato oficial (Aguayo, 2010).

El proceso de consolidación del Estado en este periodo, hablando en términos históricos, aparece como el proceso a través del cual se construye y se institucionaliza una línea de masas que hace de éstas, no solamente una clientela estable y segura para el nuevo Estado, sino sobre todo la verdadera fuente de su poder, que se da en la forma de un consenso político cada vez mejor organizado.

En efecto, la adhesión de las masas a las personas de los caudillos revolucionarios era común en los tiempos de la lucha armada y de los primeros años veinte, pasando por la manipulación caciquil de los trabajadores. En 1930, llega al régimen cardenista, con un estilo político de dominación de masas, pues su eficacia política consistió y funcionó con el encuadramiento de organizaciones ligadas directamente al Estado (Córdova, 1974).

Desarrollo de las ideas socialistas en México y precursoras de los movimientos proletarios y su relación con el Estado (1930-1946)

A partir de los años treinta, empezó a consolidarse el sistema político mexicano en varias vertientes, el presidencialismo, el partido hegemónico, una ideología unificadora y el respaldo de la comunidad internacional. Para algunos investigadores y estudiosos, como Anatoli Shulgovski, el país se enfrentó a una serie de acontecimientos que fueron una auténtica encrucijada. Este periodo es considerado como la segunda etapa de la Revolución iniciada en 1910.

Se dice que aquí empezó a consolidarse el sistema político mexicano, debido a que fueron agrupándose los sectores de los trabajadores. El objetivo de este sistema, como lo mencionamos en la primera etapa de este ensayo, era contar con un partido dominante que asegurara las elecciones, con las ventajas que ofrecía el corporativismo.

Como parte de un movimiento de masas que surge a comienzos de los años treinta y que persiste durante prácticamente 10 años, se dio la educación inspirada en el socialismo, el cual combatió frontalmente al fanatismo religioso.

Uno de los objetivos de la implementación de la educación socialista era la necesidad de facilitar al pueblo la enseñanza, eliminar el analfabetismo, limitar la influencia del clero, preparar la mano de obra y avanzar hacia una sociedad más justa. La mayoría de los movimientos sindicales apoyaron la educación socialista.

En el Congreso Pedagógico reunido en Xalapa en 1932, uno de los compromisos que se establecieron fue: "Fortalecer a los educandos el concepto materialista del mundo". En 1933, la campaña pro-cardenista proponía sustituir la enseñanza laica de los colegios oficiales de educación primaria y superior "por la educación integral socialista". Ante estas propuestas hubo un rechazo por parte de la Universidad Nacional, que se mantenía como un centro educativo conservador que se oponía a los ideales educativos y sociales de la Revolución.

Las dos posiciones que se enfrentaban eran la de dos personajes que fueron claves en las ideas, pensamientos y la relación con el Estado Mexicano. Una fue el pensamiento de Vicente Lombardo Toledano y la otra visión fue la de Antonio Caso. El primero, de pensamiento marxista y el segundo, de pensamiento conservador, como lo mencionaremos más adelante.

La Confederación de Partidos Socialistas, en julio de 1933, después de un fuerte debate y análisis, sostuvo la tesis del socialismo científico.

En ese mismo año (1933), la bancada del Partido Nacional Revolucionario (PNR) durante la legislatura de la XXXV Legislatura Federal, organizó una comisión para estudiar el problema educativo y presentaría una iniciativa para reformar el Artículo 3 Constitucional. La comisión tomó en cuenta la posición del entonces precandidato Lázaro Cárdenas. Se formuló un primer texto para el artículo 3 constitucional que mencionaba lo siguiente:

La educación que se imparta será socialista en sus orientaciones y tendencias, pugnando por que desaparezcan los prejuicios y dogmas religiosos, y se cree la verdadera solidaridad humana sobre las bases de una socialización progresiva de los medios de producción. (Proceso, 2011).

En octubre de 1934 fue aprobada por la Cámara de Diputados la reforma al artículo 3 constitucional, que sufrió pequeñas variaciones en su texto respecto a la primera propuesta del año 1933; a la letra, dice; "La educación que imparta el Estado será socialista, y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social".

La reforma a la educación socialista intentaba superar algunas de las limitaciones que reconocidamente tiene el modelo de educación liberal, así como acrecentar la responsabilidad de la escuela en el cambio social y apoyar un proyecto de desarrollo con rasgos nacionalistas y populares.

El origen de la reforma amerita un paréntesis especial. La educación socialista mexicana tenía alguna conexión con la de la Unión Soviética (URSS) que alcanzó, en los años veinte, prestigio internacional y de la cual el mismo José Vasconcelos confesaba haber recibido su influencia.

El plan sexenal lanzado en diciembre de 1933, ya contenía la propuesta de hacer la reforma socialista de la educación. Incluso, el brazo corporativo de Cárdenas y los dirigentes de la CTM hicieron una férrea defensa al artículo que, como mencionamos en el párrafo anterior, estaba basado en el socialismo marxista.

La escuela socialista mexicana puede bien considerarse que tuvo como antecedente directo a la escuela rural, racionalista, que nace al principio de la década de los veinte, en el gobierno de Álvaro Obregón. Era una escuela democrática, coeducativa y orientada contra el individualismo y a favor del colectivismo.

El maestro se convirtió en promotor del reparto agrario, consejero de las comunidades, organizador de sindicatos, participante activo en las campañas de salud antialcohólicas, así como en la defensa de los valores y derechos de los indígenas. (Cárdenas, 2016).

La idea de una reforma socialista provocó reacciones de protesta de algunos sectores liberales y sobre todo de las fuerzas clericales y conservadoras que desde tiempo antes habían combatido la intervención del estado en la educación.

Las autoridades eclesiásticas lanzaron un reclamo directo a las intenciones del gobierno y resolvieron excomulgar a toda aquella persona católica que brindara apoyo a la reforma e incluso, a los padres de familia que enviaran a sus hijos a las escuelas con régimen socialista (García, 1982:50).

La Escuela Socialista Mexicana debía realizar, concretamente, lo siguiente: Formar una juventud socialista, fuerte, física e intelectualmente, libre de prejuicios religiosos, tanto en los campos como en las ciudades. Preparar a los obreros que necesiten instruirse en actividades industriales, hasta perfeccionarlos en las escuelas técnicas que se establezcan, capacitándolos

social e intelectualmente para defender sus conquistas y realizar los postulados del socialismo. Se trataba de implementar un socialismo como concepción del universo, de la vida y de la historia con la amplitud teórica de la teología y del positivismo (Zavala, 1975).

La escuela socialista establecía realizar una intensa labor de cooperativismo, no sólo en las aulas sino entre toda la masa de población del país, como uno de los medios más eficaces para hacer desaparecer el sistema capitalista y sustituirlo económicamente, por el socialismo.

El proyecto de reforma del Artículo 3° fue lanzado inicialmente como una medida estrictamente anticlerical, por elementos callistas, y fue retomado por el mismo Calles en su famoso "grito de Guadalajara" del 20 de julio de 1934:

La revolución no ha terminado [...] Es necesario que entremos en un nuevo periodo revolucionario, que yo llamaría el periodo revolucionario psicológico: debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la revolución [...] es la revolución la que tiene el deber imprescindible de las conciencias, de desterrar los prejuicios y de formar la nueva alma nacional. (El Nacional, 21 de febrero de 1935)

Es cierto que en ese momento Cárdenas también insistía en este tema, pero en el discurso cardenista la lucha contra el fanatismo estaba íntimamente ligada a la reforma agraria, a los derechos sindicales y a todo un programa social progresista.

Cuando se introdujo la reforma al Artículo 3°, hubo un extenso debate sobre la posibilidad de hacer o no educación socialista en un país capitalista, y también sobre los diferentes conceptos de socialismo que se proponían. En la Asamblea del PNR, los marxistas encabezados por Alberto Bremauntz obtuvieron una mayoría a favor de la proposición de que la educación debía ser "de acuerdo con los principios del socialismo científico", pero después esta frase se sustituyó por la fórmula de "la doctrina socialista sostenida por la Revolución Mexicana", lo cual se podía interpretar de muchas maneras diferentes (Plan sexenal del Partido Nacional Revolucionario, 1934-1943: 83-90).

No obstante, la influencia creciente del marxismo, y de hecho del Partido Comunista, entre la intelectualidad de izquierda y entre los funcionarios de educación, garantizó que prevaleciera el concepto marxista en el trabajo de difusión ideológica por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El Partido Comunista se opuso al principio, aunque después cambió su posición; probablemente no por convicción teórica sino por una cuestión de táctica, de acuerdo con el viraje del verano de 1935, en el cual pasó a apoyar la política de Cárdenas en su conjunto. Los comunistas, como otros intelectuales más o menos clarividentes que simpatizaban con la obra de Cárdenas, se dieron cuenta de que la educación socialista podría servir como un instrumento de combate y de movilización popular.

En este sentido, el cardenismo y su ideología “socialista” tuvieron una real trascendencia histórica, y el magisterio desempeñó un papel ideológico y político de primer orden. En el calendario escolar de la SEP, se declaraba conmemorativo el aniversario de la Revolución Rusa. Grupos pro católicos reaccionaron en contra, oponiéndose a enviar a sus hijos a las escuelas y atacaban a los profesores.

Así pues, surgen corrientes inconformes por la forma como se estaba llevando a cabo el adoctrinamiento socialista por parte del Estado. Es así, como surgen voces disidentes en el ámbito político y social. Uno de los movimientos más importantes y aunque propiamente no fue movimiento sindical, pero que estuvo ligado a las grandes resistencias pacíficas y democráticas de México y que fue un gran aportador para la maduración del Estado Mexicano, ya que jugó un papel opositor frente al Partido hegemónico, en los aspectos ideológicos, políticos y sociales, fue el Partido Acción Nacional (PAN).

El PAN tuvo, en su fundación, dos grupos de estudiantes católicos que lo apoyaron: La Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), fundada en 1931, ocho años antes que el PAN. Este grupo radical, identificado como los “conejos”, es considerado como el antecedente de los “Tecos”. Algunos de los integrantes de la UNEC fueron dirigentes juveniles del PAN, como Luis Calderón Vega, Manuel Ulloa Ortiz y Adolfo Christlieb Ibarrola. Y, por otro lado, estuvo el grupo de la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM).

La UNEC, fue conducida por jesuitas como Ramón Martínez Zavala, formado en Francia y vinculado a la “Acción Popular Francesa, que combatía el racionalismo y el positivismo, Joaquín Sáenz Arriaga y Julio Vertíz los cuales eran guías espirituales de los “tecos” (Paoli, 2016:25). Estos jesuitas posteriormente fueron expulsados de la compañía de Jesús.

Los jesuitas se separan de los Tecos e instituyen su propia Universidad el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

La ACJM tomó las ideas e ideales de una organización francesa llamada Asociación Católica de la Juventud Francesa, y unificó a distintas asociaciones juveniles, como la Liga de Estudiantes Católicos, que estuvo bajo el emblema y estatutos de la ACJM, que se basaba en el análisis social, círculos de estudio y el crecimiento espiritual (Lujambio y Rodríguez, 2009).

Como ya referimos, la fundación de Acción Nacional fue una respuesta a la situación crítica que atravesaba el país en los dos últimos años del sexenio cardenista. Surgió para defender el derecho a la participación de las élites que no encontraban cabida en el proyecto cardenista. Dentro de Acción Nacional había militantes católicos, empresarios antiestatistas, profesionistas e intelectuales, así como diversos sectores de las clases medias.

En un principio, Acción Nacional era dirigido por personas de la clase media y tuvo como sus principales fundadores a Manuel Gómez Morín y a Efraín González Luna. Ambos formaban dos vertientes: la liberal moderada y la católica, que se entretajan en sus principios de doctrina; eran fervientes creyentes de la democracia, con tintes aristócratas. Todos tenían un gran respeto por la raza y la cultura española y poco interés por las comunidades indígenas. Gómez Morín era gran admirador de José Vasconcelos, quien como secretario de Educación Pública, fue promotor de la moralización de la sociedad posrevolucionaria. La vertiente más notable, la de Efraín González Luna y que inspiró a muchos panistas, fue la católica, ligada a Don Antonio Caso, filósofo aristotélico-tomista con amplia influencia en la juventud de su tiempo.

Ahora bien, Acción Nacional tuvo posturas disidentes en contra de los sindicatos que estaban inmersos en el músculo institucional que era representado por el partido oficial. El PAN, señalaba lo siguiente:

Los sindicatos en vez de ser independientes del gobierno, de los partidos y de las clases patronales, se han convertido en mecanismos de control político en contra de los derechos de los trabajadores. En el gobierno se reitera que. . . como es bien sabido las organizaciones obreras, campesinas y populares que pertenecen al partido disfrutan de su autonomía orgánica” (Aguilar, 1970:270).

Durante la administración de Lázaro Cárdenas del Río, de 1934 a 1940, la relación y la razón de Estado la podemos encontrar en tres hechos que estimamos los más relevantes surgidos durante su mandato y que se encuentran relacionados con nuestro tema y marcan el carácter del periodo:

a) La expulsión del país de Plutarco Elías Calles y sus simpatizantes.

Las condiciones de México entre 1928 y 1934 eran nuevamente únicas. Un caudillismo decadente se mantenía vivo en Plutarco Elías Calles, líder indiscutible tras el asesinato de Álvaro Obregón, que generó las condiciones necesarias para establecer el Maximato, periodo en el que sucesivos presidentes: Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez eran designados y depuestos por el fundador del Partido Nacional Revolucionario, partido que desde su fundación en 1929 hasta la derrota en 2000 y la posterior restauración en 2012 sería el instituto político hegemónico en el país. Con la llegada de Cárdenas al poder, Calles continuó interviniendo en los asuntos públicos hasta que, tras las protestas de ciertos grupos obreros que demandaban prestaciones laborales, Calles criticó la actuación del gobierno e hizo declaraciones anti obreras.

Por iniciativa de Vicente Lombardo Toledano y convocado por el Sindicato Mexicano de Electricistas, se crea un comité de defensa proletaria el cual llama a Calles “enemigo de la clase obrera y traidor al movimiento revolucionario”. En ese entonces, Cárdenas –ya contaba con el apoyo de los trabajadores y del ejército- aprovechó el momento para que en abril de 1936 se desterrara del país al que en ese entonces se le conocía como el *Jefe Máximo*. Dentro de esta expulsión iban sus principales colaboradores, entre ellos, Luis N. Morones. Aquí se entrelaza la relación y el uso de la razón de Estado, el cual como ya lo mencionamos, es entendido como el mecanismo o instrumento que el Estado emplea para la consecución de dos fines: la conservación del Estado y el poder del gobernante y el incremento o expansión de los ellos. Con estos hechos se robusteció la figura del presidente y, a partir de ese momento y hasta consumarse el siglo XX, el presidencialismo mexicano sería absoluto y dominante.

b) La reforma agraria y el sucesivo reparto de tierras

Respecto de la reforma agraria, se desarrolló, centralmente, gracias a la lucha masiva del campesinado y de la clase obrera. En el marco del precepto 27 constitucional y del agrario, y con el fin de dar cumplimiento a uno de los principales postulados del movimiento revolucionario, el presidente Cárdenas procedió al reparto de alrededor de 18 millones de hectáreas (Rodríguez, 2014:22).

E.V. Kovalev menciona lo siguiente:

La etapa crucial de la reforma agraria fue el periodo de 1934 a 1940, cuando en esencia se resolvió el destino de la posesión latifundista en el país y, en medida considerable, fue rota la

resistencia de los latifundistas a que se llevara a cabo dicha reforma. Fue un giro crucial hacia la realización decidida e intensa de transformaciones agrarias que golpearon directamente a la posesión de los latifundistas. El giro no fue casualidad, sino generado por la elevación de la actividad política de las masas, cuya situación había empeorado bastante como resultado de la crisis económica mundial de 1929-1933. (1974:155).

La posición de la Iglesia era hostil a la reforma agraria a consecuencia de las medidas anticlericales del gobierno.

Con el fin de promover el desarrollo rural, el gobierno de Cárdenas creó el Departamento Agrario y autorizó la concesión de empréstitos a los ejidatarios, por medio del Banco Nacional de Crédito Ejidal. A través de la partición de los latifundios y las haciendas, el Ejecutivo buscaba crear condiciones de justicia social para los campesinos, pero haciéndolos dependientes del régimen, con lo que se obtenía el control de uno de los sectores poblacionales más importantes del país.

Aquí podemos dilucidar el influjo que tuvieron las ideas socialistas; el poder soviético en la colectivización de la agricultura pesó e influyó en México. Silva Herzog señala que “el general Cárdenas y sus colaboradores se inspiraron en los sistemas soviéticos para atender a la preparación de las tierras y a su cultivo en las explotaciones agrícolas colectivizadas”. (Silva Herzog, 1964:407).

El influjo de la experiencia soviética se veía reflejada en aspectos técnicos y administrativos. Esto comprueba lo que se señalaba Eckstein en el sentido de que las centrales de maquinaria “estaban inspiradas en instituciones similares de la Unión Soviética”. Así pues, Kovalev lo señala de manera clara: “la lucha activa y militante de las masas fue el factor número 1 en la destrucción de los grandes latifundios y la entrega de la tierra a los campesinos”.

c) La nacionalización de los ferrocarriles y la expropiación petrolera.

El 18 de mayo de 1936, en el Sindicato de ferrocarrileros se declaró la huelga a través de 45,000 trabajadores. Pedían el pago del séptimo día y presentaban 15 puntos petitorios fundamentales. Antes de que comenzara la huelga, la Junta de Conciliación y Arbitraje la declaró como inexistente; no habían sido atendidas las demandas de los trabajadores. La Confederación de Trabajadores de México (CTM) protestó contra la acción que tuvo el gobierno. El 18 de junio de 1936, la Confederación realizó una huelga nacional demandando la frustración del movimiento ferrocarrilero. (Zavala, 1975:25).

La política de Cárdenas era nacionalista, y en ese sentido, el Ejecutivo procedió en 1937 a la nacionalización de los ferrocarriles, derivado de las exigencias de los trabajadores del sector. Asimismo, la dramática expropiación de la industria petrolera, en 1938, fortaleció al Estado, que adquirió, a través de Petróleos Mexicanos, el monopolio de un sector considerado vital desde entonces para la economía nacional. En ambos hechos se manifiesta la relación y la razón de Estado preservativa o conservativa, como señala Barbosa Homen, quien en 1629, en sus *Discursos sobre la verdadera y jurídica razón de Estado* señala que: "Es aquella cuya finalidad es mantener la paz la soberanía y la seguridad del Estado al interior del mismo".

Una vez explicado el término Razón de Estado Preservativa o Conservativa, podemos dilucidar que la política de Cárdenas aseguró el control del Estado sobre la mayor vía de comunicación y transporte del momento y de la industria más redituable. Lo que inicialmente había sido un conflicto laboral entre las compañías petroleras y sus trabajadores, fue aprovechado por el gobierno federal para tomar posesión de la infraestructura y recursos materiales de las empresas en favor de la nación.

El propio Cárdenas lo refiere en su discurso a la nación pronunciado con motivo de la expropiación de la industria petrolera:

Es el interés público de los mexicanos y aun de los extranjeros que viven en la República y que necesitan de la paz y de la dinámica de los combustibles para el trabajo. Es la misma soberanía de la nación, que quedaría expuesta a simples maniobras del capital extranjero, que olvidando que previamente se ha constituido en empresas mexicanas, bajo leyes mexicanas, pretende eludir los mandatos y las obligaciones que les imponen autoridades del propio país.

Se trata de un caso evidente y claro que obliga al Gobierno a aplicar la Ley de Expropiación en vigor, no sólo para someter a las empresas petroleras a la obediencia y a la sumisión, sino porque habiendo quedado roto los contratos de trabajo entre las compañías y sus trabajadores, por haberlo así resuelto las autoridades del trabajo, de no ocupar el Gobierno las instituciones de las compañías, vendría la paralización inmediata de la industria petrolera, ocasionando esto males incalculables al resto de la industria y a la economía general del país (INEP, 2005).

Aquí se dio lugar a las más brillantes realizaciones logradas por el Estado mexicano en el terreno de la economía y de la política; se apoyaron siempre en la adhesión y el consenso de los trabajadores rurales y urbanos e, invariablemente, comenzaron a ponerse en acto como resultado de una ofensiva de los propios trabajadores.

En el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), se tomó como lema la unidad nacional, y se presentaron los siguientes hechos de aplicación de la razón de Estado: La supresión de la educación pública socialista.

En enero de 1941, Ávila Camacho estableció contacto con Manuel Gómez Morín, para plantearle y proponerle que llevara a cabo una movilización para pedir la reforma del artículo 3º. En una carta dirigida a Efraín González Luna, del 16 de enero de ese año, el precursor del Partido Acción Nacional informa que ha recibido noticias de que el “presidente desearía un movimiento de opinión que compeliere al gobierno a tomar decisiones más a fondo”, en relación con la educación socialista (González Luna, Gómez Morín, 2010:272). El presidente se entrevistó, en varias ocasiones, con el líder de Acción Nacional y, a lo largo del sexenio mantuvieron repetidos intercambios en el ámbito político, económico y social.

Ávila Camacho, de profundas creencias religiosas, optó por permitir la expansión y el crecimiento de la Iglesia, a través no sólo de obras caritativas sino del establecimiento de escuelas e institutos de educación en todos los niveles. Asimismo, en 1946 promovió la reforma constitucional que eliminaba el carácter socialista de la educación que brindaba el Estado, con la intención de no tener un conflicto con la Iglesia. La Iglesia se mostró satisfecha con la reforma y apoyó al régimen, en una clara demostración de La razón de Estado de religión, concebida como la relación del Estado con la fe, que servía como inspiración y limitación del príncipe y que era establecida por mandato divino (Roque, 2017).

Al comienzo del periodo de Ávila Camacho, el sector empresarial exigía que fuera reprimida toda manifestación obrera que tuviera acciones amenazantes contra la industria, y se resistía a que los sindicatos estuvieran inmiscuidos en los asuntos políticos. En febrero de 1941, Fidel Velázquez fue elegido como Secretario General de la CTM, sustituyendo a Lombardo Toledano.

La elección de Fidel Velázquez coadyuvaba al control político que necesitaba el presidente, para mantener la gobernabilidad del país y seguir reorientando la política que ofrecía el régimen de Manuel Ávila Camacho.

Lombardo Toledano había vuelto de sus labores en la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) para emprender la reorganización de la izquierda, y un primer paso fue la fundación del Partido Popular (PP). De igual manera, fue cofundador junto con Dionisio Encina, del Partido Comunista de México (PCM), y Bassols, de la Liga Socialista Mexicana (LSM),

que podía ser el embrión de un nuevo partido para la clase obrera que no se identificaba con la reforma de Ávila Camacho.

Al Presidente Ávila Camacho se le atribuye un cambio pendular de fondo al régimen de la posrevolución, cuando buscó aliados en el sector privado y dejó a un lado algunas de las políticas más radicales del cardenismo. Sin duda, es esta época, como lo expresa de manera clara y precisa el escritor Carlos Monsiváis, el momento en que la épica revolucionaria se convirtió en la épica del capitalismo. Los gobernantes de México, en específico los liberales, anhelaron desde el siglo XIX, la modernización como meta. Esta fue la insignia del Porfiriato y luego de los gobiernos posrevolucionarios, marcadamente desde el de Plutarco Elías Calles y, de manera determinante con Manuel Ávila Camacho, quien con la Segunda Guerra Mundial fortaleció esa tendencia para ir diseñando un país de Instituciones (Martínez, 2015:45).

Fin de la época postrevolucionaria, sus derivaciones sociales y sindicales en la conformación del Estado Mexicano (1946-1976)

El gobierno de Miguel Alemán Valdez (1946-1952) ha sido analizado por diversos historiadores, en primera instancia, porque fue el primer gobierno ya con las nuevas siglas del partido dominante, Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) y segunda, porque México se implantó en el mercado mundial de la posguerra y promovió una productividad ligada al corporativismo laboral.

El carácter del gobierno fue modernizador y civilista, no consolidó ni tuvo la voluntad política de crear un desarrollo democrático en el País, y reprimió las demandas y el descontento social que se expresaron en el movimiento electoral de 1952.

El sexenio se caracterizó por una política de imponer un nuevo pensamiento ideológico, con el objetivo de romper con la tradición socialista, marcando las directrices del proyecto del desarrollo industrial. “*El país se bajó del caballo de la revolución y se subió al Cadillac*” como lo decía de manera metafórica el escritor Luis Spota. (Reyes, 2019)

En este sentido, se tomó la decisión de erradicar a la izquierda en el sector obrero sindical; se expulsaron a elementos comunistas del PRI, que entonces se identificaban con grupos vinculados con el bloque de países en la esfera de la URSS. El Presidente Alemán aprovechó los conflictos incitados por los sindicatos petroleros, ferrocarrileros y mineros, y tomó medidas

enérgicas para suprimir los paros y huelgas en estos sectores claves para la economía del País. (Anda, 2005).

El ejército reprimió las huelgas y quitó el reconocimiento por parte del Gobierno a ciertos sindicatos de izquierda. En el sexenio se desarrollaron luchas de diferentes sectores. Había descontento entre los trabajadores que reclamaban independencia sindical respecto de las organizaciones controladas y asociadas al gobierno; los ferrocarrileros por ejemplo, recibieron como respuesta la represión y el sometimiento. Asimismo, quedó clara la intolerancia y el trato que se tuvo hacia los movimientos mineros en 1951. La caravana de hambre es una certeza de ello; así fue conocida por la prensa la resistencia de 4,500 trabajadores de Nueva Rosita, Coahuila, que recorrieron mil quinientos kilómetros para que se les reconociera el derecho a huelga y las reivindicaciones como obreros.

Al mismo tiempo, la represión se extendió al ámbito civil. En julio de 1952, Miguel Henríquez Guzmán, quien fue abanderado de la Federación de Partidos del Pueblo de México (FPPM) por la candidatura a la Presidencia de la República, compitió contra el candidato del partido oficial, Adolfo Ruiz Cortines.

Henríquez tuvo un gran apoyo popular, debido a las simpatías que le mostró Lázaro Cárdenas. El expresidente contaba todavía con un gran arrastre social y sirvió como punto de unión en los diferentes sectores de la sociedad. Su candidatura generó grandes expectativas de un posible triunfo. El 7 de julio, los henriquistas salieron a festejar un aparente triunfo en la Alameda Central de la Ciudad de México; el régimen optó por reprimir a los manifestantes, se hizo uso de la fuerza con granaderos, policías y soldados. (Oikon, 1999).

El PRI había derrotado a Henríquez con prácticas autoritarias, clientelares, opresoras y corporativistas. Quedó claro que el alemanismo dejó aceitada la maquinaria política y electoral iniciada por Calles, para que funcionara perfectamente.

Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, de 1952 a 1958, podemos manifestar la represión de los movimientos obrero y magisterial del final del sexenio.

Ruiz Cortines comenzó lo que se denominó el *Desarrollo estabilizador*, modelo económico bajo el cual el país prosperó y así comenzó un crecimiento sostenido, con un nivel de inflación controlado y una paridad cambiaria constante respecto al dólar.

Pero al final del sexenio, ya elegido como sucesor Adolfo López Mateos, su Secretario del Trabajo y Previsión Social, se dieron movimientos sociales encabezados por trabajadores y maestros que reclamaban prestaciones laborales e independencia sindical. Estos movimientos de 1958, comenzados en febrero y extendidos hasta el sexenio siguiente, desestabilizaron al sistema y orillaron al gobierno a recurrir a la represión. Los granaderos de la Ciudad de México, la policía y el ejército intervinieron en la aplicación de **la razón de Estado defensiva interna**, buscando eliminar a los opositores y conservar el Estado. La Razón de Estado defensiva interna se entiende así “cuando el Estado recurre adicionalmente a la fuerza pública –policial o militar para prevenir y sancionar los actos o hechos que vulneren sus instituciones” (Bobbio, 2014:201).

En 1958 se presentaron tres momentos sociopolíticos importantes:

- El conflicto agrario, originado por una ola de invasiones de tierras que afectó principalmente al norte del país; fue calmado -como en otros casos en que el latifundismo era manifiesto- por la expropiación y el reparto de tierras.
- Los petroleros, telegrafistas, telefonistas, y el Movimiento Revolucionario del Magisterio, encabezado por Othón Salazar, exigían las mismas libertades y prestaciones al gobierno que los ferrocarrileros, y la respuesta de la autoridad fue la misma en todos los casos: Por una parte, accedía parcialmente a sus peticiones procurando un incremento en el salario, y por la otra, sofocaba de manera violenta cualquier manifestación y protesta, encarcelaba a los disidentes e imponía a los dirigentes formales de los sindicatos. Los dirigentes encarcelados eran sometidos a la tortura física, a la incomunicación y, en algunos casos, a la desaparición forzada. Estas prácticas del régimen siguieron vigentes durante las décadas posteriores. El conflicto magisterial que, liderado por Othón Salazar, se oponía al rumbo tomado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) terminó al anunciarse, el 15 de mayo, la concesión de las mejoras salariales solicitadas.
- Demetrio Vallejo se involucró a la lucha campesina y establecería sus primeras relaciones con el PCM, en 1934. Ahí entabló relaciones con Hernán Laborde y Valentín Campa. Vallejo es uno de los líderes sindicales más importantes que ha tenido nuestro país, y en particular en el gremio de los ferrocarrileros. Encabezó el conflicto enmarcado por demandas salariales debido al deterioro de poder de compra de los trabajadores, las luchas dentro del sindicato originadas por la competencia del liderazgo, así como

huelgas y diferencias ideológicas. Otra causa por la que luchaba era erradicar a los dirigentes “charros” (líder sindical que obedece al grupo en el poder) (Poniatowska, 2005:20). Por otro lado, enfrentó a la política gubernamental.

Al no obtenerse una solución conciliatoria, el conflicto fue terminado por medio de la represión, arresto y asesinato de sus principales líderes, como Román Guerra Montemayor y Pilar Rodríguez, así como militantes del Partido Comunista Mexicano. Continuaba, así el hostigamiento, la persecución, el encarcelamiento y el asesinato de dirigentes, de cuadros y activistas del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, del PCM y del Partido Obrero-Campesino Mexicano. Se dieron acciones violentas que habían arrancado el 28 de marzo con la salvaje represión de la huelga general de la rama del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Este organismo acusó a Vallejo de ser un comunista que buscaba desestabilizar al país, al tiempo que el régimen continuó con la represión a las manifestaciones de los obreros y los simpatizantes con su causa, por medio de los granaderos y la policía capitalina que ocupó la sede del sindicato y arrestó a decenas de obreros.

El conflicto concluyó cuando se detuvo a Vallejo y a Valentín Campa y fueron encarcelados por una década, acusados de disolución social. El aumento salarial llegó, pero los ferrocarrileros siguieron perteneciendo al sindicato sujeto al aparato de control estatal.

El gobierno de López Mateos (1958-1964), ya una vez en el poder, fue intolerante con las luchas sociales, aumentó de forma considerable el número de presos políticos con dirigentes de sindicatos obreros y reprimió todo movimiento de lucha política aplicando severas penas de prisión.

Tras las medidas anteriores, optó por estimular el mejoramiento de los salarios, beneficiando sobre todo a los trabajadores del sector industrial y de las empresas paraestatales. Luego, procuró que las principales organizaciones obreras estuvieran encabezadas por líderes que hubieran mostrado plenamente su lealtad al sistema político. En 1965, Víctor Rico Galán, decía: “El PRI gana las elecciones en forma democrática justamente porque antes viola la democracia de los sindicatos, en las ligas de comunidades agrarias, en los municipios”.

Durante los primeros años de la década de los sesenta, se presentó un acumulado de elementos que, vinculados a la actividad política del movimiento obrero, forjaron a los trabajadores como

uno de los principales protagonistas de la historia moderna. Este conjunto de elementos ayudó al desarrollo de una etapa del movimiento obrero, coadyuvó a la reestructuración de las organizaciones sindicales y al replanteamiento de algunas particularidades de las relaciones laborales en el país. Además, se dieron escisiones en el sindicalismo oficial, así como tendencias democratizadoras: la formación de nuevos sindicatos y su organización en frentes y centrales; el desarrollo de amplias movilizaciones para protestar contra la falta de democracia en los sindicatos y exigir reivindicaciones, así como las dificultades de las organizaciones obreras para mantener su unidad y cohesión. (León y Marván, 1983).

En esta década de los sesenta se dieron movimientos de los sectores medios. En un principio, el Movimiento de Liberación Nacional, luego el movimiento médico y, finalmente, los movimientos estudiantiles y universitarios. Todos coincidieron en que se trató en, lo fundamental, de movimientos y organizaciones de grupos de clase media: políticos profesionistas.

Con la reforma de 1963 se buscaba que los partidos políticos de oposición, reconocidos oficialmente: el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Popular Socialista (PPS), y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), tuvieran representantes en la Cámara de Diputados, ya que tanto las mayorías como las minorías tienen derecho a opinar, a discutir y votar, pero sólo la mayoría tenía derecho a decidir.

El régimen de López Mateos permitió la creación de una nueva central obrera, la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), y permitió la existencia del Movimiento de Liberación Nacional.

Durante el gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970), surge un movimiento de protesta realizado por un grupo de médicos. En este periodo, México era un país con prosperidad, la inversión extranjera seguía llegando al país, la clase media tenía acceso a bienes de consumo duraderos, la inflación se mantenía controlada y el tipo de cambio frente al dólar seguía siendo el mismo que en 1954. Sin embargo, a comienzos del sexenio, las condiciones laborales del personal médico que prestaba sus servicios en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), eran deplorables.

Médicos organizados exigieron aumento salarial. Ante la falta de respuesta del gobierno y del despido de los médicos, se formó la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos, que inició un paro parcial de labores. La respuesta del régimen de Díaz Ordaz fue reprimir a

los médicos que se manifestaban, pero al mismo tiempo, acceder a un ligero incremento en los salarios. Se formó entonces la Alianza de Médicos Mexicanos, que sufrió una campaña de desprestigio orquestada por el gobierno federal. Como reacción a la protesta de los médicos, el ejército tomó las instalaciones de algunos hospitales y la atención quedó a cargo de médicos militares. Al ser disuelto con violencia este movimiento, se pone de manifiesto el estilo represivo que habría de seguir el nuevo presidente. Tampoco permitió la autorización del partido Frente Electoral del Pueblo (FEP). Este autoritarismo hizo crisis en el movimiento estudiantil de 1968.

Represión del movimiento estudiantil

Al margen de este ensayo, me permito desglosar, de manera breve, un hecho que impactó de manera directa a la sociedad así como a la relación y al funcionamiento del Estado. Lo que inicialmente fue sólo un enfrentamiento entre dos grupos de estudiantes pertenecientes a preparatorias incorporadas a la Universidad Autónoma de México (UNAM) y al Instituto Politécnico Nacional (IPN), que fue detenido a golpes por granaderos, derivó en una protesta estudiantil contra la represión, por parte de las corporaciones policíacas de la Ciudad de México, en el verano de 1968. La represión de la manifestación del 26 de julio y la irrupción violenta del 1° de agosto del ejército, en la Preparatoria 1, al destruir con una bazuca la puerta labrada del siglo XVIII, llevó a que el propio rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, encabezara una marcha de protesta (Roque, Orellana, 2016). Con el tiempo, los estudiantes de nivel medio superior y superior de instituciones educativas en todo el país se organizaron y formaron el Consejo Nacional de Huelga (CNH), que estructuró el pliego petitorio del movimiento estudiantil:

- La liberación de los presos políticos.
- La desaparición del Cuerpo de Granaderos de la Policía del Distrito Federal.
- La destitución de los jefes policíacos e indemnización a los familiares de muertos y heridos del movimiento.
- La derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal, sobre el delito de disolución social. (Martínez, 2009:137)

El 27 de agosto, los estudiantes hicieron una marcha que se convirtió en plantón en el Zócalo de la ciudad, en espera del informe presidencial de Díaz Ordaz, izando una bandera rojinegra en el asta bandera. En la madrugada, el ejército usando tanquetas desalojó violentamente el Zócalo y detuvo a decenas de estudiantes.

Con el paso de las semanas, el ejército ocupa la Ciudad Universitaria y el Instituto Politécnico Nacional y centenares de estudiantes son detenidos y torturados. El rector de la UNAM presenta su renuncia, al tiempo que Díaz Ordaz sospecha que se trata no de un movimiento democrático de estudiantes, sino de una conjura comunista internacional contra México para desestabilizar el país e impedir la celebración de los Juegos Olímpicos. El 2 de octubre de 1968 se reunieron miles de personas en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco (Revista, La Nación 321,29-09-2016:1).

El desarrollo del mitin estudiantil seguía lo planeado hasta que, vestidos de civiles, integrantes del Batallón Olimpia, organización dependiente del Estado Mayor Presidencial y cuya función era garantizar la seguridad durante los Juegos Olímpicos, desde las azoteas de los edificios del conjunto habitacional, abrieron fuego contra los asistentes. El ejército respondió a la agresión creyendo que se trataba de estudiantes y se produjeron centenares de muertos y miles de detenidos, que fueron llevados al Campo Militar No. 1 para ser interrogados y torturados.

Se suspendió la energía eléctrica y las líneas telefónicas en los edificios cercanos a la plaza. Vehículos militares realizaron las labores de recoger cadáveres y limpiar la plaza. La consigna de Díaz Ordaz y de su secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, fue no dejar rastro de la masacre, con la que concluyó definitivamente el movimiento estudiantil, que formalmente terminó dos meses más tarde. De esta manera, el régimen represor del partido hegemónico usó la razón de Estado defensiva para conservar al estado de la realidad nacional.

Díaz Ordaz estaba convencido de haber detenido la conjura contra México. Décadas más tarde se conocieron las implicaciones de la inteligencia norteamericana -la CIA- en la represión del movimiento, en cuya nómina y bajo cuyas órdenes actuaron Díaz Ordaz, Echeverría (Najar, 2018,) y otros altos mandos del gobierno. Al año siguiente, en su quinto informe presidencial, Díaz Ordaz asumió la responsabilidad de la masacre.

Con el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, de 1970-1976, sucede algo similar al sexenio anterior, pero perceptible en el doble discurso de su *apertura democrática*:

La represión de los estudiantes en el Jueves de Corpus de 1971 y la liberación de presos políticos

La denominada *guerra sucia*, es un fenómeno complejo presente en los países latinoamericanos que tuvieron regímenes autoritarios y dictaduras militares en la segunda mitad del siglo XX.

Si bien México no tuvo una dictadura de tales proporciones, puesto que se trataba de un régimen autoritario institucionalizado y de dirigentes civiles, caso contrario a lo que se vivió en Argentina, Uruguay, Chile y otras naciones del continente, lo cierto es que no estuvo exento de sufrir los embates de la represión política en sus diferentes manifestaciones.

El Departamento de Investigación Política y Social, dependiente de la Secretaría de Gobernación durante el régimen de Ávila Camacho, pasó a ser la Dirección Federal de Seguridad (DFS), en 1947, (Pérez, 2018), dependencia encargada del espionaje y la inteligencia en el país, y que sirvió como instrumento de represión y eliminación de la oposición política por medio de asesinatos, desaparición forzada de personas y demás actividades del terrorismo de Estado en conjunto con el ejército.

Durante el régimen de Echeverría, mientras eran liberados públicamente los líderes del movimiento estudiantil de 1968 y los presos políticos obreros, se apoyaba al régimen socialista de Salvador Allende en Chile, la DFS se dedicó a combatir secretamente a los opositores al régimen, que estaban bajo el mando del capitán Luis de la Barreda Moreno y de Miguel Nazar Haro.

El 10 de junio de 1971, una manifestación estudiantil en apoyo a los universitarios de Monterrey fue convocada en el marco de la llamada apertura democrática del régimen. La represión corrió a cargo de *Los halcones*, grupo paramilitar entrenado por la DFS y la CIA. (Alcántara, 2009:198). *Los halcones* fueron seleccionados con un perfil especial, entre jóvenes de escasos recursos y bajos niveles de escolaridad, que posteriormente fueron entrenados para realizar una serie de acciones violentas en contra de los estudiantes y otros grupos de la población civil. "Se les entrena para llevar a cabo operaciones de choque y espionaje, provocación y represión en contra de estudiantes, acciones que culminarían con los hechos sangrientos del 10 de junio de 1971" (Proceso, 1979:51).

Echeverría salió en televisión esa misma noche diciendo que se abriría una investigación y se sancionaría a los responsables. Poco después, el regente de la Ciudad de México y el jefe de la policía renunciaron a sus puestos. La investigación nunca se realizó ni se sancionó a ningún responsable. La razón de Estado defensiva continuaba aplicándose contra los enemigos del régimen.

En este año se fue dando una preparación para la emancipación de los movimientos populares, en las fisuras que se empezaron a abrir en la relación Estado-Sociedad, cuya

expresión más violenta fueron los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971; se vivió un proceso de replanteamiento de las corrientes políticas de izquierda y aglutinación de contingentes sociales que se abrían nuevos caminos para la solución de sus demandas.

Se empezaron a dar los primeros movimientos de las insurgencias obreras, las invasiones aisladas de tierra y las demandas de servicios urbanos empezaron a convertirse en un problema político.

Durante los primeros años de la década de los setenta se presentó un conjunto de factores que, unidos a la actividad política del movimiento obrero, hicieron de los trabajadores uno de los principales actores de la historia reciente. Este conjunto de elementos conformó el desarrollo de una nueva etapa del movimiento obrero, que implicó la reestructuración de las organizaciones sindicales y el replanteamiento de algunas características de las relaciones laborales en el país. Estos elementos fueron, fundamentalmente, la promulgación en 1970 de la nueva Ley Federal del Trabajo y los movimientos y negociaciones por su cumplimiento: los primeros efectos de la crisis económica en el salario obrero y las luchas por recuperar su poder adquisitivo; las escisiones en el sindicalismo oficial y las tendencias democratizadoras: la formación de nuevos sindicatos y su organización en frentes y centrales; el desarrollo de amplias movilizaciones para protestar contra la falta de democracia en los sindicatos y exigir reivindicaciones, las dificultades de las organizaciones obreras para mantener su unidad y cohesión. (León, 1968-1983).

En los años de 1972 y 1976 empezaron a emerger los movimientos populares, las principales corrientes de insurgencia sindical protagonizaron conflictos importantes y lograron cuestionar en cierto grado a las estructuras obreras oficiales. Éstas, a su vez, desarrollaron una contraofensiva política que las revitalizó: los movimientos campesinos independientes.

Por otro lado, el Estado se enfrentó a los brotes de guerrillas y reprimió a los movimientos populares que en ese entonces intentaba la llamada "apertura democrática", que incluía reformas electorales, cooptación de algunos intelectuales liberales de izquierda, un intento de renovación ideológica del partido oficial, así como una nueva relación con la izquierda, tanto con su viejo partido (PCM), como con los nuevos que se formaban en estos años: Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), con uno de sus personajes icónicos, el ingeniero Heberto Castillo, y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

Así, el gobierno de Echeverría impuso la razón de Estado defensiva como máxima de su actuación política. Mientras simulaba una apertura y democratización del gobierno, destinó

recursos e instituciones a la eliminación clandestina de opositores a su régimen. Pero las circunstancias del país eran distintas, puesto que el populismo e intervencionismo de su gestión, aunados a la enemistad que generó él mismo con el empresariado y el líder de la CTM, produjeron una inflación inusitada en México, que derivó en la crisis económica y la devaluación monetaria que marcaron el final de su sexenio.

Es el año de 1976 cuando se manifiesta el cierre de este momento de ascenso de los movimientos sociales y sindicales marcados por la crisis política, provocada por el enfrentamiento entre los empresarios y el régimen de Luis Echeverría (León, 1968-1983).

Conclusiones

A lo largo de la presente investigación abordamos el estudio de cómo los movimientos sindicales han sido objeto de la influencia en la conformación del Estado y la razón de ser de éste. Estudiamos su noción desde la etapa precursora de los principales movimientos sindicales, hasta la época definitiva de finales de los años setentas, pasando a detalle por cada una de las diversas y confrontadas etapas que han analizado su naturaleza como fenómeno histórico, político y social.

Los efectos que alcanzaron los movimientos sindicales

- En 1933, fueron decisivos en la sucesión presidencial, en donde el gobierno reconoció la necesidad de dar mayor importancia al movimiento obrero y controlarlo haciendo una política obrerista y revolucionaria.
- En 1944, sufrieron una represión que permitió que el Ejecutivo continuara controlando al movimiento obrero, y se acentuara, así, la política moderada iniciada unos años antes.
- En 1958, se permitió que el movimiento obrero alcanzara éxitos parciales en la recuperación de su democracia interna.
- El movimiento de 1968, sin duda, fue un precursor de los movimientos sociales durante la época de los setenta, en donde diversos movimientos sindicales apoyaron el movimiento estudiantil, prosiguiendo así su lucha.

El sindicalismo fue una actividad imprescindible para entender la manera en la que el sector obrero interactuó con los gobiernos postrevolucionarios durante más de 70 años.

La situación política en la que ascendió Luis Echeverría al gobierno de la República puede considerarse como la continuidad del deterioro político que afloró en 1968, como resultado de

los costos sociales que dejó la estrategia del modelo de “desarrollo estabilizador”, impulsado desde los años 50. El sindicalismo independiente que se consolidó en México al inicio de los años 70, impulsó una política que rebasó el marco orgánico de la tradicional organización sindical, trató de romper los vínculos que históricamente los venían sujetando. Se trató de un proyecto que, desde su nacimiento, se enfrentó al control de la burocracia sindical y se opuso a toda relación corporativa y paternalista.

De esta forma, podemos concluir con el presente artículo, señalando que los movimientos sindicales son fenómeno presente en todas las sociedades organizadas políticamente, y que sirve como instrumento para el trabajador, donde se constituye una doctrina de acción política que permite la justificación y las exigencias del proletariado en aras de conservar su organización, la prevalencia de las instituciones y su seguridad laboral o de extender su influencia tanto al interior como al exterior de la propia estructura, haciendo uso de disposiciones legales conseguidas a través de décadas de lucha.

Referencias

- Aguayo, S. (2010). *La transición en México una historia documental 1910-2010*. CDMX: México.
- Córdova, A. (1986). *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. CDMX, México: Editorial Era.
- INEP. (s.f.). Junio 2005 Chiapas Sexta Declaración De La Selva Lacandona. En INEP (Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C.). Recuperado el 25 de septiembre de 2014 de: <http://www.inep.org/content/view/1353/87/> INEP, 2005).
- Krauze. E. (1985). *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*. CDMX, México.
- León, S. (1983). *Movimientos Sociales en México (1968-1983). Panorama General y Perspectivas*. CDMX, México.
- Paoli, F. J. (2016). *El PAN análisis histórico y testimonial*. CDMX. México.
- Santos, H. (2011). *El sindicalismo en México: Resistencia proletaria y marco neoliberal*. CDMX, México.
- Zavala, I. (1975). *El Estado y el movimiento obrero mexicano durante el cardenismo*. CDMX, México.